



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

1

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez".

Acta de la Vigésima Cuarta Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Segunda Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el diecinueve de octubre de dos mil diecisiete.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **once** horas con **dieciocho** minutos del **diecinueve** de octubre de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Arnulfo Arévalo Lara, actuando como secretarios los diputados César Fredy Cuatecontzi Cuahutle y J. Carmen Corona Pérez; enseguida el Presidente, pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de los diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura; enseguida el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión el Diputado **Fidel Águila Rodríguez**, solicita permiso y se le concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el diecisiete de octubre de dos mil diecisiete. **2.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza a los municipios del Estado, para que gestionen y contraten en lo individual, con cualquier institución de crédito o integrante del Sistema Financiero Mexicano, un crédito o empréstito hasta por el monto, destino, conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que en éste se establecen; que presentan las comisiones unidas de Finanzas y Fiscalización y, la de Asuntos Municipales. **3.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta el Diputado Nahúm Atonal Ortiz. **4.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se informa al Honorable



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

tendientes a erradicar la violencia hacia niñas, niños y adolescentes; que presenta la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes. **6.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; **7.** Asuntos generales. Una vez dado a conocer el orden del día, lo somete a votación, siendo el resultado, **veinte** votos a favor y **cero** en contra; declarándose aprobado el orden del día por **mayoría** de votos. -----

A continuación, el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el **diecisiete** de octubre de dos mil diecisiete; en uso de la palabra el **Diputado J. Carmen Corona Pérez** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el diecisiete de octubre de dos mil diecisiete y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **veintiún** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el diecisiete de octubre de dos mil diecisiete y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Continuando con el **segundo** punto del orden del día, el Presidente pide al **Diputado José Martín Rivera Barrios**, en representación de las comisiones unidas de Finanzas y Fiscalización y, la de Asuntos Municipales, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que se autoriza a los municipios del Estado, para que gestionen y contraten en lo individual, con cualquier institución de crédito o integrante del Sistema Financiero Mexicano, un crédito o empréstito hasta por el monto, destino, conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que en éste se establecen**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al **Diputado Delfino Suárez Piedras** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **veintitrés** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

Presidente somete a votación el Dictamen con Proyecto de Decreto, siendo el resultado, **veintitrés** votos a favor y **cero** en contra. De acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su sanción y publicación correspondiente. -----

Posteriormente el Presidente dice, para desahogar el **tercer** punto del orden del día, se pide al **Diputado Nahúm Atonal Ortiz**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a su expediente parlamentario. -----

Continuando con el **cuarto** punto del orden del día, el Presidente pide al **Diputado Ignacio Ramírez Sánchez**, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se informa al Honorable Congreso de la Unión que el Congreso del Estado de Tlaxcala expidió la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Tlaxcala, dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo Tercero Transitorio de la Ley General**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra a la **Diputada Sandra Corona Padilla** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **quince** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo.



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

4

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

del día, se pide a la **Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona**, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerable y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se informa al Congreso de la Unión que el Congreso del Estado de Tlaxcala, impulsará y fortalecerá acciones tendientes a erradicar la violencia hacia niñas, niños y adolescentes**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra a la **Diputada Yazmín del Razo Pérez** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **doce** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, siendo el resultado, **trece** votos a favor y **cero** en contra. De acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----

Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, el Presidente pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado; **se tiene por recibido**. Del oficio que dirige el Presidente Municipal de El Carmen Tequexquitla; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención**. Del oficio que dirige el Presidente Municipal de Xicohtzinco; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su estudio, análisis y dictamen**



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

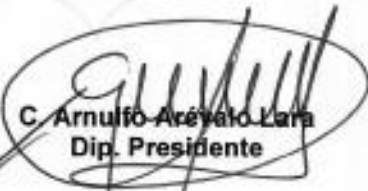
5

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez".

Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato; **túrnese a la Comisión de Asuntos Migratorios, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del oficio que dirige el encargado del despacho de la Secretaría General del Congreso del Estado de Nayarit; **se ordena al Secretario Parlamentario acuse de recibido y de enterada esta Soberanía.** Del oficio que dirigen el Presidente Municipal, Síndico, Secretario y la Regidora, del Municipio de Tocatlán; **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del escrito que dirige Lucía Adelaida Álvarez Guameros; **túrnese a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su atención.** Del escrito que dirige Agustín Méndez Cervantes; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización y al Órgano de Fiscalización Superior, para su atención.** De los oficios y circular que dirigen los congresos locales; **se tienen por recibidos.** -----

Pasando al último punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra el **Diputado Alberto Amaro Corona.** No habiendo algún Diputado más que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las **trece** horas con **treinta** minutos del **diecinueve** de octubre de dos mil diecisiete, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **veinticuatro** de octubre del año en curso, en esta Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en su Reglamento. Levantándose la presente que firma el Presidente ante los secretarios que autorizan y dan fe. -----


C. Arnulfo Arévalo Lara
Dip. Presidente


C. César Fredy Cuatecontzi Cuahutle
Dip. Secretario


C. J. Carmen Corona Pérez
Dip. Secretario